

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	POLITICA N°: 007	PLT-SST-007
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST
POLÍTICA DE USO DE CINTURON DE SEGURIDAD	Fecha:	Junio 01/2018
	Versión:	001
	Página 1 de 1	

POLÍTICA DE USO DE CINTURON DE SEGURIDAD

Los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte y lesiones en nuestro país y en el mundo. Es por esto que la organización **COONATRA** ha comprometido a establecer y seguir las prácticas que hacen que trabajar aquí sea más seguro, porque nosotros valoramos la seguridad y el bienestar de todos los empleados de la organización **COONATRA**, estamos instituyendo una política del uso del cinturón de seguridad para promover hábitos de conducción segura.

Garantizando que los cinturones de seguridad instalados en todos los vehículos se encuentren homologados y se adapten a las condiciones técnicas de fijación o anclaje contempladas en las normas técnicas colombianas.

Realizando seguimiento y monitoreo al uso de cinturón y generando las respectivas sanciones derivadas del incumplimiento a esta política.

De igual manera el incumplir alguno de los puntos mencionados anteriormente, se considera como una falta grave que puede ser causal de sanciones disciplinarias

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MAURICIO ANDRES HERRERA ARBOLEDA
Gerente y Representante Legal

Medellín, octubre 05 de 2021